

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43899 TARRAGONA

Edicto

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 332/14-5.

NIG: 4314847120148002939.

Fecha del auto: 02/09/16.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: CREACIONES B3, S.L. con domicilio en cra. Barcelona s/n de La Sénia (Tarragona), CIF n.º B43060920, representada por la procuradora D.ª Marta López Cano.

Tarragona, 2 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160064221-1